

Guayaquil, 24 de Marzo de 2014

Señor

ROBERO NABIL KURY ASSAF

GERENTE GENERAL DE INMOBILIARIA SANTA BARBARA INSABAR S.A.

Ciudad.-

Por su digno intermedio presento mi informe Anual de **COMISARIO** a la Junta General de Accionistas por el Ejercicio Económico del año **2013**. Revisado el Balance General al 31 de Diciembre del **2013** de la Compañía **INMOBILIARIA SANTA BARBARA INSABAR S.A.**, los correspondientes Estados Financieros, de Resultados y Anexos por el año terminado en esa fecha, estos han sido la base para rendir a ustedes mi informe, después del análisis realizado a estos Estados Financieros que son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe en base a estos Estados Financieros como resultado de mi revisión.

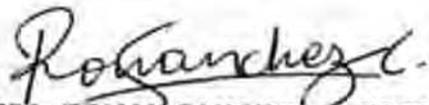
1. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía **INMOBILIARIA SANTA BARBARA INSABAR S.A.** y sus administradores con relación a lo siguiente:
 - a) Al cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b) De la buena marcha de la correspondencia, de los Libros de Actas de Junta General, libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas los comprobantes y Libros de Contabilidad, se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, así como la Custodia y conservación de los Bienes de la Compañía son los normales y adecuados,
 - c) Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables de la Compañía **INMOBILIARIA SANTA BARBARA INSABAR S.A.**
 - d) La situación financiera al cierre del ejercicio año **2013**, presenta ingresos totales de VEINTISIETE MIL SEIS CIENTOS QUINCE CON 01/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 27,615.01) los gastos de operación generados en el periodo fueron de VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 16/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 26,552.16), lo que da como resultado una Utilidad Operacional de UN MIL SESENTA Y DOS CON 85/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 1,062.85).
 - e) Los resultados de las pruebas no revelan situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la Compañía **INMOBILIARIA**

SANTA BARBARA INSABAR S.A. en relación con lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías, por el año terminado el 31 de Diciembre de **2013.**

2. No se presentaron limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
3. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, concluyo que son satisfactorios.

Concluyo mi informe agregando que se han dado cumplimiento con los Estatutos Sociales de la Compañía y conforme a lo que dispone el Artículo 263 numerales 1,2,4 de la Ley de Compañías con relación a las obligaciones de los administradores de la Compañía **INMOBILIARIA SANTA BARBARA INSABAR S.A.** de esta manera doy cumplimiento con mi obligación en calidad de COMISARIO, consignada en el Artículo 279 de la Ley de compañías y en la Resolución No. 92.1.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, con relación a los requisitos de los informes de los Comisarios.

Atentamente,



CPA. ROMAN SANCHEZ CONSTANTE
CI. 0900346701

COMISARIO DE INMOBILIARIA SANTA BARBARA INSABAR S.A.